UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 084-2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 FEB. 2013

Visto el Memorando N° 133-2012-CEU-UNSCH del Comité Electoral Universitario sobre elección de Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de noviembre de 2012 se realizó el acto para elegir al Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, bajo la conducción del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el acta de elección, el Mg. José Hinosttroza Aucasime fue elegido para el desempeño del cargo en mención, en calidad de encargado, por el periodo de seis (06) meses, con sujeción al artículo 5° del Reglamento de Elecciones para la Conformación del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Memorando N° 023-2013-CCH, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas comunica el total de los docentes adscritos a la Sección de Posgrado de la mencionada Facultad y por excepción se debe encargar al Mg. José Hinostroza Aucasime por el periodo de 06 meses;

Estando a la Opinión Legal N° 041-2013-OGAJ-UNSCH del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de enero de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Mg. JOSÉ HINOSTROZA AUCASIME, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, las funciones del cargo de Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de seis (06) meses, a partir del 06 de noviembre de 2012 al 05 de mayo de 2013.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CUTBERTO ALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods